



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 231 /2017.-

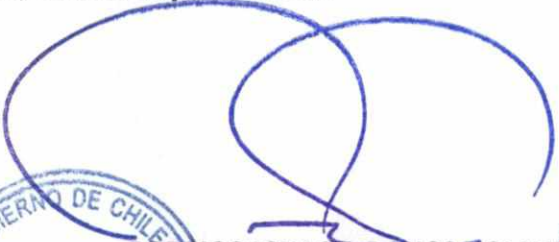
El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 23 de junio de 2017, **se acuerda por mayoría de los Consejeros, en virtud de lo establecido en la letra g), del artículo 36 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, conformar una Comisión de Fiscalización, por el posible daño económico que ha generado los despidos injustificados a las arcas fiscales en el periodo de la actual Sra. Intendenta,**

Dicha Comisión estará integrada por los Consejeros Gary Tapia Castro, Sierralta Reffers y Mauricio Paredes Fierro.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, DINA GUTIERREZ HUANCA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA. Se registra el voto de no aprobación del Consejero OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS. Se registra la abstención del Consejero ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ.

Conforme, Arica 23 de junio de 2017




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA